Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta N° 07

Tipo de Sesión ordinaria

FECHA: 18 de mayo de 2024
HORA: 8:00 am
LUGAR: Casa Gitana de los Derechos

ASISTENTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Paula Alejandra Robayo Murillas
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macias
Música	CLACP Puente Aranda	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Música	CLACP Puente Aranda	Orlando Gutiérrez Rueda
Danza	CLACP Puente Aranda	Edwin Steven Avella Rojas
Danza	CLACP Puente Aranda	Silvia María Pineda León
Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano	CLACP Puente Aranda	Jefrey Jari Gómez Tovar/ Organización Prorrom
Mujeres	CLACP Puente Aranda	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Juventudes	CLACP Puente Aranda	William David Sánchez Silva
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Ana Sideris García Ballesteros
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Mary Aleidys Gaitán Fonseca
Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Jhon Annderson Pirabagen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra Guzmán
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez Casadiego
Circo	CLACP Puente Aranda	Diego Muñoz Rosas

Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Alejandro Ruiz
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Ana María Useche
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Milena valencia
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Dayana Molina Cruz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Robinsson Molina Lagos

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Cesar Mauricio Pérez Flórez
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	Laura Paola Antequera Páez
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Nancy Patricia Gacha Labrador

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos 27
No de Consejeros Asistentes 22
No de Consejeros Ausentes 01
No de Consejeros Ausentes con justificación 04
No de Invitados a la sesión 00

Porcentaje % de Asistencia 81%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos. Informe de la presidencia del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda - CLACPPA -.
5. Elección del presidente del CLACPPA.
6. Balance de Encuentros Ciudadanos -EC.
7. Seguimiento a proyectos Alcaldía Local.
8. Avances por sector.
9. Varios:

- Agendas Participativas 2024
- Apoyo movilidad
- Art. 62 – Decreto 480- 2018
- Profesionalización
- Charla Barrial Puente Aranda
- Otros

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

La gestora local de cultura Ana María Useche brindó un saludo y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum, contando con la participación de 22 consejerías asistentes.

De esta forma se dio inicio con la sesión contacto con quórum deliberatorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta será realizada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Seguimiento a tareas y compromisos. Informe de la presidencia del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda - CLACPPA -.

La consejera Diana Mercedes Becerra mencionó que en el último encuentro estuvo a cargo de la presidencia ad hoc del CLACP. Hizo un llamado a los consejeros/as frente a la necesidad de brindar respuestas oportunas a la base cultural, en ese sentido brindó el siguiente informe con la intención de dar a conocer las acciones que se

han adelantado desde presidencia:

- Con el propósito de dar respuesta al artista local Augusto Ramírez (profesor de EFAPA) y los Derechos de Petición -DP - radicados por la consejera Maribel Flórez frente al tema de EFAPA. Se recopiló la información para dar respuesta radicando mediante DP ante la Contraloría Local y Distrital, Personería Local y Distrital, Alcaldía Local y Junta Administradora Local - JAL - solicitando explicación del porqué no se había recibido contestación ante las denuncias presentadas por los ciudadanos. La contestación se recibió por parte de la JAL hace unos días, allí manifiestan que ya se le hizo control social, y adicionalmente el documento menciona que ni la contraloría ni la JAl habían recibido denuncias por parte de ningún ciudadano. No obstante, hay tres (3) procesos disciplinarios no fiscales abiertos en contra de la Alcaldía Local frente al tema de EFAPA.

Por otro lado, comentó que envió una disculpa a nombre del CLACP al artista local Augusto Ramírez por no haber brindado respuesta a tiempo agregando los radicados del caso en mención.

Ante este tema solicita por un lado una capacitación para realizar el ejercicio de radicación y por el otro que las mediaciones queden radicadas con la intención de hacer seguimiento a las denuncias que se adelanten desde el CLACP.

- Frente al tema de incidencia del sector arte, cultura y patrimonio en el Plan de Desarrollo se adelantaron acciones de participación en espacios distritales como: el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el Consejo de Planeación Distrital del cual hace parte la consejera Maribel Flórez con quien se ha trabajado de la mano elaborando documentos que dan cuenta de las necesidades del sector cultura en todas las localidades, adicional a ello se han elaborado documentos de apoyo para el Consejo Distrital de Artes Plásticas y la comunidad Huertera. Todo este ejercicio se ha venido adelantando con la idea de dejar plasmada la importancia tanto de los artistas como del sector.

Para tener en cuenta. En los diferentes espacios se ha manifestado que la plataforma Chatico cuenta con problemáticas de seguimiento a los datos, por su probable manipulación.

- Respecto del tema de EC si bien no se pudo acompañar todos los espacios la idea era que los consejeros/as se dividieran para lograr dicho propósito, sin embargo, se han venido adelantando acciones de circulación de publicidad. Y considera que en haciendo un balance general hubo una participación nutrida por parte de la ciudadanía.

Recomendaciones y propuestas:

- La consejera considera importante que, para el buen desempeño de la presidencia, esta debe estar acompañada de vicepresidencia y alguien más (tres personas a cargo) con el propósito de dividir las tareas y ser más efectivos en las comunicaciones y respuesta a la comunidad.
- Por otra parte, frente a la Agenda Participativa Anual -APA-, considera importante realizar una Asamblea abierta con artistas locales en donde se pueda presentar la gestión que se viene adelantando desde el CLACPPA y cuáles son sus alcances.
- Realizar las reuniones ordinarias abiertas (ampliadas) para generar consenso y diálogo con la comunidad.
- Mencionó que asistió a una sesión del CLACP de Fontibón en donde se dio cuenta de la misma problemática frente al tema de los operadores, por lo cual sugiere articular acciones con otros consejos que están teniendo la misma dificultad.
- Sugiere mayor fortalecimiento y articulación al interior del CLACPPA para ser más visibles tanto a nivel local como distrital.

5. Elección del presidente del CLACPPA.

Los postulados/as para el cargo de presidente del CLACPPA durante un periodo de 6 meses según reglamento interno fueron:

Nombre del postulado/a	*No de Votos*
Diana Mercedes Becerra Guzmán	*21*
Maribel Edith Florez Casadiego	*12*
Kelly Juliana Cubillos González	*7*
Paula Alejandra Robayo Murillas	*9*
Jhon Annderson Pirabagen González	*16*

La votación se realizó mediante encuesta vía WhatsApp y el resultado fue el siguiente:

Presidenta: Diana Mercedes Becerra Guzmán

Vicepresidencia 1: John Annderson Pirabagen González

Vicepresidencia 2: Maribel Edith Flórez Casadiego

6. Balance de Encuentros Ciudadanos -EC.

El representante de la Alcaldía Local Alejandro Ruiz dio a c las fases y fechas para el desarrollo de los EC de la siguiente manera:

Fases	**Fechas**
Alistamiento	del 25 de febrero hasta el 31 de marzo
Desarrollo de los EC	instalación el 1 de abril y va hasta el 5 de junio
Cierre de los EC	10 de junio
Definición de las líneas de inversión en el CONFIS	hasta el 30 de junio
Distribución porcentual (componentes de PP)	hasta el 20 de julio
Elaboración del proyecto de acuerdo	1 al 12 de julio
Ajuste presentación y trámite ante la JAL del proyecto de acuerdo local del Plan de	31 de agosto

Desarrollo	

Comentó que en este momento los EC se encuentran en la fase de desarrollo para lo cual se adelantaron veintisiete (27) encuentros de los cuales cinco (5) fueron virtuales, cuatro (4) en colegios, tres (3) distritales y uno (1) privado y dieciocho (18) encuentros en diferentes puntos de la localidad. Hubo dos (2) encuentros que no se pudieron realizar por falta de quórum: uno en Bochica Central con la asistencia de 4 ciudadanos y el virtual en el que se pretendía trabajar el objetivo cinco, al cual solo se conectaron tres (3) ciudadanos.

La fase de recolección de aporte ya terminó, sin embargo, se realizó una jornada adicional el 11 de mayo en donde participó el sector de discapacidad, la comunidad indígena, adultos mayores, infancia, habitabilidad en calle y cultura. (la sistematización está lista). Por otro lado, se está definiendo la metodología del cronograma para citar a todos los delegados/as de las mesas para el avance de estas, las cuales tienen plazo hasta el 30 de mayo y se van a trabajar por objetivo. Para este ejercicio se tienen pensadas cinco jornadas más una adicional para abordar los nuevos conceptos de gasto.

Los/as consejeros/as que pertenecen al CPL solicitan de manera formal a la Alcaldía Local que la información sobre la concertación de los mencionados encuentros sea compartida con los 30 miembros del CPL para tener la oportunidad de llegar a acuerdos sobre las fechas, horarios y modalidades en que se van a adelantar dichos encuentros dada la importancia que tienen para la comunidad y el sector, teniendo en cuenta que es un ejercicio participativo.

La consejera Maribel Flórez considera que en favor de que la información sea transparente y participativa las personas delegadas desde el CLACP ante el CPL deberían radicar un oficio solicitando la información. Adicionalmente comentó que Carlos Hernández está en representación del consejo territorial y Gloher Cruz (el edil) está en representación de la JAL y por medio de ellos también se pueden extender las quejas. Ahora bien, aclara que para radicar el oficio se requiere enviar la información desde el correo oficial del CLACPPA con copia a todos los consejeros/as y al Consejo Territorial (para garantizar transparencia).

El referente de la Alcaldía Local Alejandro Ruiz Avanzó compartiendo la siguiente información:

Inscripción: se inscribieron alrededor de 700 personas a los EC.

Acuerdos: se realizaron 331 acuerdos producto de las Mesas de trabajo en Puente Aranda de las cuales 25,4% corresponden a cultura, lo que demuestra una amplia participación.

La delegada Dayana Molina preguntó ¿de qué manera se pueden consolidar las novedades de las relatorías que fueron consolidadas inadecuadamente? Se pueden revisar antes de que culmine la fase de cierre de información.

RTA por parte de Alcaldía/ la Alcaldía puede entregar la información asociada como lo es: sistematización, analítica de datos (que la hace Gobierno), y los insumos adicionales que se hayan aportado.

Se aclara que desde la Secretaría de cultura se remitieron: la ficha local, el Datálogo cultural (Insumos que se construyeron con la ciudadanía en los diálogos culturales) y desde el CLACPPA se remitió el manifiesto por la cultura como insumo para dicho análisis.

El referente de la Alcaldía Local Alejandro Ruiz aclaró que para la elaboración del cronograma su comunicación directa entre el CPL y la Alcaldía Local son: la Mesa, el presidente, la secretaria y el secretario. Por lo tanto, considera importante que se articulen para generar la reunión en torno a los acuerdos de los temas pendientes frente a los EC y se comprometió a remitir la inconformidad.

7. Seguimiento a proyectos Alcaldía Local.

Para avanzar con este punto la consejera Sandra Bibiana Patiño brindó el informe de la siguiente manera:

El sábado 25 de mayo se llevará a cabo el taller de producción musical y graffiti en Casa Museo.

El domingo 26 de mayo se llevará a cabo el Puente Aranda Fest en el parque el Jazmín para el cual ya se realizaron las audiciones y se tienen los resultados de los ganadores de música, dj y por otro lado mencionó que los artistas para desarrollar los talleres de graffiti, producción audiovisual y muralismo fueron escogidos por concertación.

Ahora bien, para hablar de las audiciones el delegado fue el consejero Orlando Gutiérrez quien socializó que el tiempo de duración de las audiciones fue de dos (2) días y se realizaron en el salón comunal Bochica Central. La logística fue muy básica (no contaba con los mínimos para presentar la audición) en consecuencia el operador manifestó que en los requerimientos no había quedado ninguna solicitud específica. Por tal razón el consejero recomendó hacer las audiciones para próximas ocasiones en vivo sin editar y/o buscar un espacio que incluya la logística. Lo positivo fue que se evaluaron los criterios de acuerdo con lo solicitado y está pendiente de recibir el consolidado con los puntajes.

Agregado a lo anterior, la consejera Sandra Bibiana Patiño quiso dejar el precedente de que realizó el seguimiento de este festival desde sus inicios en el laboratorio cívico hasta la realización y lo que evidenció fue que al momento de ejecutarlo no hubo recursos, las audiciones fueron en condiciones precarias con tiempos ajustados que imposibilitaron el buen desarrollo de estas y la pieza comunicativa no tuvo el impacto esperado. Por lo que solicitó a la Alcaldía Local tener en cuenta estas apreciaciones y para finalizar manifestó la importancia de garantizar el pago a tiempo para los artistas, dado que el consejo está al frente de esta situación la comunidad va a estar atenta al desarrollo del Festival.

En la misma línea la consejera Diana Mercedes Becerra propuso elaborar un documento que contenga las evidencias para dejarlo radicarlo desde del CLACPPA, dado que hablarlo con el comité resulta desgastante porque desde esa instancia no hay respuestas, por eso lo mejor es que quede por escrito.
Del mismo modo el consejero Otmar Rafael Amaya mencionó la importancia de tomar acciones desde el CLACP para garantizar que los recursos sean manejados por la ciudadanía y no por un tercero (el operador) que desconoce los procesos locales.

Ante dicha cuestión la consejera Maribel Flórez mencionó que se puede comenzar por buscar la normativa en donde ese presupuesto no sea ofertable y en donde además se garantice el derecho al trabajo del artista.
No obstante, no se trata de amarrar los recursos al CLACP más bien se trata de que las organizaciones puedan presentarse a los términos de menor cuantía.
Ante lo cual Dayana Molina les recuerda a los consejeros/as que ya han logrado consolidarse gracias a acciones como la Asamblea y los EC, dicho esto les sugiere que en vez de presentar una queja lleguen con propuestas y busquen beneficiarse de la Charla Barrial que tendrá lugar próximamente en Pte Aranda, en donde serán escuchados/as por el Secretario de Cultura, lo que posibilitará posicionar temas de manera puntual y acertada, para lo cual propuso hacer una Mesa Técnica de trabajo donde se convoque a ediles interesados en el tema cultural, la oficina de planeación, el alcalde local para revisar temas como: cuántos proyectos se tienen planeados, cuál va a ser la inversión, cuál es el lugar de incidencia del CLACP y cuál sería la metodología adecuada para abordarlos.

El consejero Edwin Steven Avella solicitó conocer cuál es el presupuesto y cómo se distribuye.

RTA/ el presupuesto asignado es de 32.478.311 (valor total del contrato) sin embargo, el valor ofertable es de 26. 625. 625. De tal manera, se requirió que con la diferencia entre los valores el rubro se usará para robustecer algunas de las acciones artísticas invertidas en el proyecto.

Así pues, la consejera Ana Sideris García propuso hacer seguimiento a los procesos haciendo veeduría desde el anexo técnico al proyecto de la conmemoración a la Afrocolombianidad dado que no se ha podido establecer un encuentro con el operador y tampoco se cuenta con las actas para hacer seguimiento.

8. Varios.

- ***Agendas Participativas 2024.***

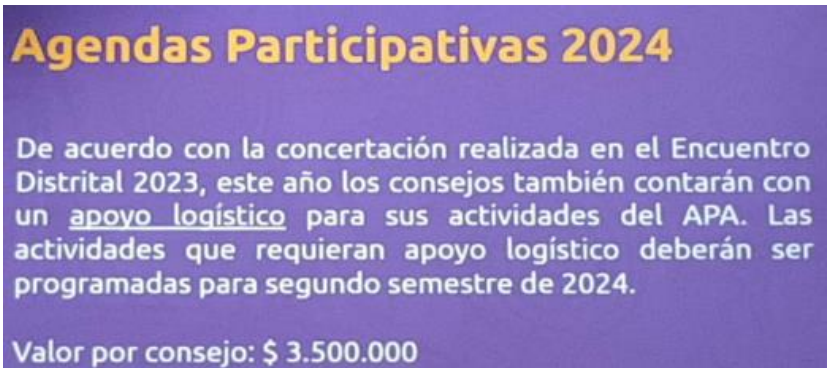

Para abordar este punto la gestora Ana María Useche compartió información de interés a los consejeros/as de la siguiente manera:

- Rubro para APA 2024: 3.500.000 el cual se maneja mediante operador logístico
- El recurso tendrá aplicación en el segundo semestre de 2024
- La propuesta del tarifario que envía la SCRD será más específico con la intención de hacer un uso más concreto.

Acciones y compromisos para llevar a cabo antes de terminar el mes de julio:

- Revisión de la APA 2023: la intención de hacer la revisión y balance del APA 2023 es porque hay acciones pendientes (alianza con universidades para generar proceso de cualificación de los consejeros/as, interconexión de las infraestructuras culturales liderado por la consejera Maribel Flórez) además se les recordó a los/as consejeros/as que a principio de este año se hizo un ejercicio de lluvia de ideas que quedaron consignadas en el DRIVE y que es importante revisar para no comenzar de cero. Así mismo no se puede perder de vista que más allá del presupuesto se trata de generar alianzas estratégicas y redes para adelantar las acciones propuestas teniendo en cuenta que lo ideal es realizar máximo cinco propuestas. Para adelantar este tema los consejeros/as solicitaron realizar una sesión extraordinaria.

- ***Art. 62 – Decreto 480- 2018***

- La secretaría técnica enviará las actas de la 2 a la 6 al consejo en pleno para su revisión y aprobación.

- Elecciones atípicas: para determinar los casos en que se va a aplicar el art 62, se realizará la revisión documental al corte del 31 de julio. (se aplica la elección atípica teniendo en cuenta la resolución de nombramiento considerando que las ausencias se tomarán en cuenta desde la posesión que fue en julio de 2023 a agosto de 2024) de esta manera se va a actualizar la conformación del consejo. Se informa que desde la Secretaría de Cultura estarán enviando una pieza comunicativa la cual explicara de qué forma se va a realizar dicho proceso.

Para avanzar con dicho mecanismo el consejo en su autonomía solicita elección atípica enviando un correo a la Dirección de Asuntos Locales y Participación dirigido al Director Andrés Jara. Así mismo la decisión del procedimiento que se use para adelantar el mencionado proceso.

Las dos (2) personas que están en curso de aplicación del acto administrativo del art 62 y son:

- Ana María Santos Fonseca. Sector Mujeres.
- Carlos Pinilla Niño. Sector Discapacidad

Ante estas situaciones es impajaritable que las excusas sean allegadas vía correo electrónico, No obstante, la consejera Maribel Flórez considera que para facilitar este tema se podría manejar un formato que permita enviar las excusas por correo o por WhatsApp, aunque esta nueva modalidad debería incluirse en el reglamento interno del CLACPPA.

A continuación, la gestora Ana María Useche dio lectura de las insistencias por sector de acuerdo a la conformación del CLACPPA:

Sector	***Nombre***	***No de inasistencias***	***Porcentaje de asistencia***
Artes Plásticas y Visuales	Paula Alejandra Robayo Murillas	1	86%
Artes Plásticas y Visuales	Sandra Bibiana Patiño Macias	0	86%
Audiovisuales	Robinsson Molina Lagos	2	57%
Audiovisuales	Cesar Mauricio Pérez Flórez	2	43%
Música	Otmar Rafael Amaya Ovalle	0	100%
Música	Orlando Gutiérrez Rueda	2	57%
Danza	Edwin Steven Avella Rojas	0	100%
Danza	Silvia María Pineda León	6	71%

Cabildos Indígenas	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas	5	50%
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano	Jefrey Jari Gómez Tovar/ Organización Prorrom	3	57%
Personas Mayores	María Mercedes Castillo Guzmán	2	71%
Mujeres	Leidy Carolina Bohórquez Dorado	0	100%
Discapacidad	Horacio Altamar Paternina	4	57%
Juventudes	William David Sánchez Silva	0	100%
Patrimonio Cultural	Ana Sideris García Ballesteros	0	100%
Patrimonio Cultural	María Libia Ruíz Martínez	5	57%
Infraestructura Cultural	Mary Aleidys Gaitán Fonseca	3	57%
Gestores Culturales	Nancy Patricia Gacha Labrador	6	0%
Gestores Culturales	John Annderson Pirabagen González	2	57%
Emprendimiento Cultural	Kelly Juliana Cubillos González	2	71%
Asuntos Locales	Diana Mercedes Becerra Guzmán	2	86%
Asuntos Locales	Maribel Edith Flórez Casadiego	0	100%
Circo	Diego Muñoz Rosas	5	57%
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Alejandro Ruiz	0	100%
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Ana María Useche	0	100%
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local	Dayana Molina Cruz	0	100%

del Sector Cultura, Recreación y Deporte			

- **Apoyo de movilidad**

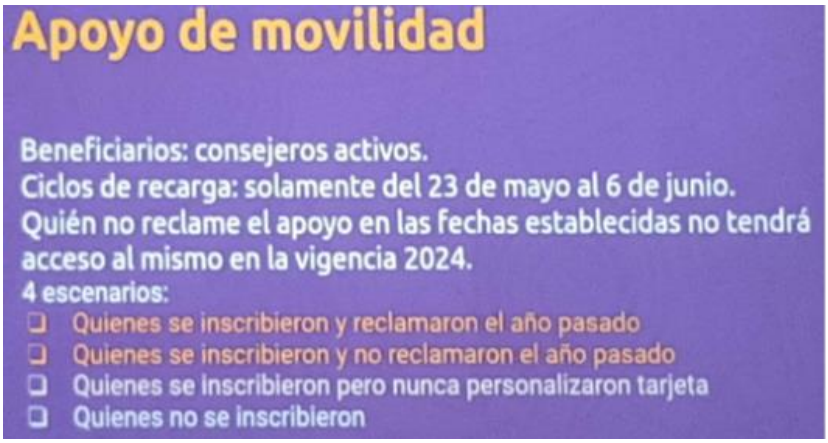

Se coloca la cédula sin puntos: Arroja información si está activo o no, y si puede inscribirse.

Mínimo 12 pasajes

Hacer click en el link y verificar información.

https://felipe-calvo.github.io/static/scrd/consulta-apoyo-movilidad.html

APOYO MOVILIDAD

- Aplica para consejeros antiguos
- Las personas retiradas o que no asisten no tendrán apoyo
- SÓLO HAY 1 JORNADA DE RECARGA: **23 MAYO AL 06 DE JUNIO 2024.**
- Quien no reclame ese recurso en esa fecha NO TENDRÁ ACCESO VIGENCIA 2024 DE APOYO MOVILIDAD
- Si se inscribieron y reclamaron el año pasado: este año pueden ir y activar apoyo movilidad en estación trasmilenio .
- Los que se inscribieron antes y NO RECLAMARON: deben tener tarjeta personalizada, si está inscrito ir y reclamarlo, o de lo contrario solicitar y reclamar
- Personas que no se han inscrito: ir con urgencia e inscribirse y reclamar.
- Personalizar la tarjeta

- **Profesionalización.**

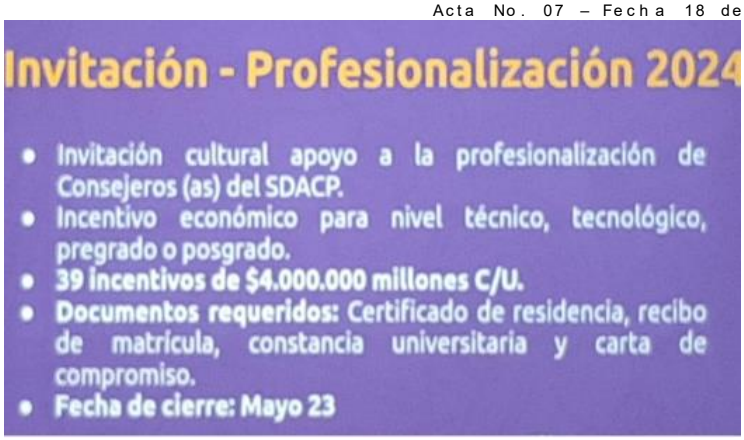

- **Charla Barrial Puente Aranda**

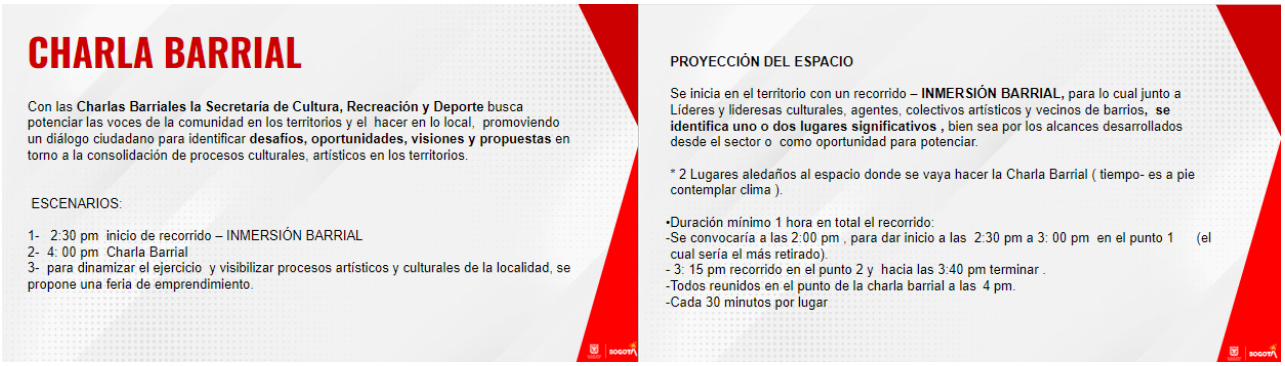

Propuesta de espacios desde la Red Intersectorial:

- Auditorio Universidad Distrital
- Auditorio Secretaría de Salud

- Salón Comunal de Villa Inés (recorrido por el canal de las aguas)
- Parque Ciudad Montes - Casa Museo (recorrido por el parque Santa Matilde - Agua viva)
- Plaza de la Hoja (recorrido zona octava)
- Salón Comunal Santa Matilde

Propuestas del CLACPPA para realizar la charla barrial (espacio de encuentro con el Secretario de Cultura Santiago Trujillo)

- Distrito graffiti
- Parque la Libélula
- Ciudad Montes - Casa Museo - recorrido por Santa Matilde. Calle 8a potenciando un corredor cultural - huertas - parques - la Maloka.

Entre las propuestas se contempló: realizar un video con las diferentes muestras artísticas que evidencien los procesos locales con sus carencias y virtudes. También una muestra artística con el Centro Orquestal y Efapa dado que ha representado a la localidad a nivel distrital. Realizar una intervención por parte de cada área artística desde el CLACP (en video). También se puede pensar el recorrido a modo bazar entre Santa Matilde y Ciudad Montes en donde se pueda pasar por varios lugares que se conectan entre sí.

Después de brindar diferentes opiniones el Consejo acordó que la Charla Barrial se va a realizar en Casa Museo.

Para definir temas logísticos, programación y definición de los temas en torno a la Charla Barrial, se propuso realizar una reunión virtual entre el CLACPPA y la Red Intersectorial el miércoles 22 de mayo 5 pm.

- **Otros: Infraestructura cultural - Casas de Cultura.**

Este punto hace referencia al recurso que se tenía destinado a la Casa de la Cultura, el cual ha ido desapareciendo y ahora está destinado a apoyo a espacios culturales

La consejera Mary Gaitán presentó la identificación de los posibles espacios para la Casa de Cultura contemplando dos opciones:

- Un espacio que cuente con más de seis (6) salones
- Varios salones que brinden la posibilidad de desarrollar el ejercicio artístico y cultural

Posibles espacios:

- Fundación arte y cultura
- Biblioteca Colibrí
- Casa Viva
- Sello 91
- Casa de Cultura escuela Arpa y Llano
- Taller la Pagoda
- 65B
- Centro día Monseñor (infraestructura institucional)
- La Boicot House

- Oso de Anteojos
- Gestiona tus emociones por medio del arte por medio de un taller de escritura. Que no es un espacio físico, pero genera impacto a nivel local de forma semanal en jóvenes menores de 17 años.

La consejera solicitó a sus compañeros/as hacer llegar información de los espacios que hayan quedado por fuera, para luego hacer un recorrido en donde se puedan identificar las necesidades y/o requerimientos artísticos y culturales, saber a quienes se va a postular y con esta información se evalúa cuáles son las necesidades más inmediatas y cuales son aquellos espacios que están generando más impacto en la localidad (este ejercicio se hace mediante operador).

En esa misma línea se socializó que se recibió un comunicado oficial por parte de la Alcaldía Local en el que solicitan conocer los espacios, y en respuesta se envió la información que aparece en el inventario de la Secretaría. Por tal razón es muy prioritario realizar el recorrido.

La gestora Ana María Useche extendió la invitación al evento Hilos que nos Unen en el marco de la celebración de la Afrocolombianidad a realizarse el 20 de mayo en la biblioteca Virgilio Barco.

Para dar cierre la consejera Diana Mercedes Becerra solicitó a los/as consejeros/as compartir la información artística, cultural y patrimonio al WhatsApp "Artistas de Puente Aranda". Y convocó a los/as consejeros/as a la toma cultural por la defensa del Parque Santa Matilde y la próxima semana a la Asamblea de huerteros y huerteras que se va a convocar dadas las problemáticas que se vienen presentando en torno al tema.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____100%_____

Nota Aclaratoria: El avance por sector estaba atado al punto de proyectos locales, por lo que se esperaba la participación del referente de la oficina de planeación para recibir la información sobre los avances en la formulación o ejecución de cada proyecto local de este año, pero no asistió y no envió información, por lo que quedó pendiente este dato porcentual de cumplimiento.

Por otra parte, se explica que Ana María Useche brindo el acompañamiento a la sesión, no obstante, el acta es firmada por el gestor en propiedad Geovanny Escobar.

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 22 de mayo de manera virtual y se agrega que a partir de la fecha la Edilesa Paola deberá ser invitada a los encuentros del CLACP por designación de la JAL.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	La presidencia estará conformada por una triada	Diana Mercedes Becerra	SÍ
5	Enviar un comunicado al CPL para garantizar los tiempos de	Consejera Diana Mercedes Becerra	SÍ

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
	participación y donde se indique que el diálogo debe darse entre el CPL y la Alcaldía.		
8	Realizar una sesión extraordinaria para avanzar con el tema APA 2024.	Diana Mercedes Becerra	SÍ
8	Realizar una reunión virtual el miércoles 22 de mayo 5 pm para definir la programación y definición de los temas en torno a la visita del Secretario de Cultura.	Consejeros/as	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar las respuestas enviadas por la JAL y Contraloría frente al DP. Tema EFAPA	Consejera Diana Mercedes Becerra
Comunicar mediante acta con el CPL la socialización de la información con todos los integrantes frente a los encuentros pendientes, frente a fechas, horarios y modalidad.	Alcaldía Local
Enviar a la Alcaldía Local (Alejandro Ruiz) las fichas locales, el datálogo cultural y el manifiesto.	Secretaría Técnica del CLACPPA
Se solicita contar con el cronograma de los proyectos de cultura que se tiene proyectados desde la Alcaldía local en una reunión con el alcalde local y la oficina de Planeación.	Alcaldía Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente

Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado

Diana Mercedes Becerra Guzmán (ad hoc)
Presidenta
CLACPPA

Original firmado

Geovanny Escobar
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Diana Mercedes Becerra – presidente ad hoc